INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS FONACIDE LPN Nº 08/17"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN Nº 08/2017 "Construcción de aulas y baños Fonacide", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 57 de fecha 21/11/2017.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 12/10/17, expediente Nº 331860 ID N° 336150.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las siguientes empresas que presentaron sus ofertas: 1) Moviment Traiding S.A, 2) Mancuso & Cia. S.R.L, 3) Ger. Com Ingeniero & Asociados, 4) Norteñito del Sur Paraguay, 5) MBK Construcciones, 5) Alberto Serafini Construcciones.

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Moviment Traiding S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.54.900.000 y validez de 105 días. Aseguradora Paraguaya S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Gustavo Rafael Cañete Delgado, con C.I.Nº 3.454.852, presidente y Oscar Raúl Cañete Delgado vicepresidente del directorio y la Sra. Myriam Kathiana Villar de Cañete con C.I.Nº 3.780.439, representante legal y a Dolly María Dávalos González con C.I.Nº 4.525.533 sindico de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos, se aclara que la Empresa Moviment Traiding S.A., está compuesta por 4 (cutros) personas y están citadas más	Cumple

Abog. Evelio R. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

		arriba, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Mancuso & CIA S.R.L	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.17.975.000 y validez de 121 días. Royal Seguros S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Claudio Cabral Lovera, con C.I.Nº 2.2844.319, representante legal, con resultado de no ser funcionario público, Sara A. Galeano Marten Socio con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple

Abog. Evelia E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Ger. Com Ingeniero & Asociados	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.27.375.000 y validez de 100 días. Aseguradora Paraguaya S.A de Seguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Juan Agustin Canatta Alvarez, con C.I.Nº 400.553, propietario de dicha empresa unipersonal, con resultado de no ser Funcionario Público.	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Norteñito del Sur Paraguay	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.23.240.000 y validez de 93 días. Grupo General de Seguros S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Rafael Gonzalez	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	Franco, con C.I.Nº 4.628.804, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
MBK Construcciones	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.17.559.411 y validez de 101 días. Intercontinental S.A de Seguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Miguel Ángel Cabrera, con C.I.Nº 1.017.086, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas C.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Alberto Serafini Construcciones	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.18.480.000 y validez de 120 días. Patria S.A de Seguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Alberto Domingo Serafini Ayala, con C.I.Nº 1.333.070, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple
	Margen de Preferencia	Presesento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Monto Total
Construcción de aulas	Moviment Traiding S.A	**1.098.000.000**	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**1.098.000.000**
Reparación de Aulas	Norteñito del Sur Paraguay	No Cotiza	**464.800.000**	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**464.800.000**
Construcción Comedor	Alberto Serafini Construcciones	No Cotiza	No Cotiza	**119.600.000**	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**250.000.000**	**369.600.000**
Construcción de Baños	Mancuso & CIA S.R.L	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**359.500.000**	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**359.500.000**
Construcción de Cercado Perimetral	MBKConstrucciones	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**351.188..223**	No Cotiza	No Cotiza	**351.188..223**
Construcción de Aulas Bloque de 3	Ger. Com Ingeniero & Asociados	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**547.500.000**	No Cotiza	**547.500.000**

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Monto Total
Construcción de aulas	Moviment Traiding S.A	**1.098.000.000**	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**1.098.000.000**
Reparación de Aulas	Norteñito del Sur Paraguay	No Cotiza	**464.800.000**	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**464.800.000**
Construcción Comedor	Alberto Serafini Construcciones	No Cotiza	No Cotiza	**119.600.000**	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**250.000.000**	**369.600.000**
Construcción de Baños	Mancuso & CIA S.R.L	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**359.500.000**	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**359.500.000**
Construcción de Cercado Perimetral	MBKConstrucci ones	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**351.188..223**	No Cotiza	No Cotiza	**351.188..223**
Construcción de Aulas Bloque de 3	Ger. Com Ingeniero & Asociados	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**547.500.000**	No Cotiza	**547.500.000**

A) **Capacidad Financiera:** Moviment Traiding S.A

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)				
		2.015	2.016	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE					
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	**LIQUIDEZ**	298.194.511	517.363.898	407.779.204	**31.45**
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)		3.573.309	22.357.416	12.965.363	
TOTAL DEL PASIVO (TP)	**SOLVENCIA**	3.573.309	22.357.416	12.965.363	**0.03**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)		298.194.511	517.363.898	407.779.204	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Moviment Traiding S.A	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 3 copias de contrato anteriores con la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú; asi también presento 3 con la Gobernación de San Pedro.	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento 3 copias de acta de recepción definitiva, con la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, 3 con la Gobernación de San Pedro.	CUMPLE

B) **Capacidad Financiera: Mancuso & Cia. S.R.L**

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernacion de San Pedro

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)					
			2.015	2.016	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE						
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	**LIQUIDEZ**		1.853.934.219	3.744.469.849	2.799.202.034	**3,62**
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)			47.440.737	1.497.867.625	772.654.181	
TOTAL DEL PASIVO (TP)	**SOLVENCIA**		47.440.737	1.497.867.625	772.654.181	**00,27**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)			1.872.679.674	3.759.080.338	2.815.880.006	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Mancuso & Cia. S.R.L	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 3 copias de contrato anteriores con la Municipalidad de Ita; asi también presento con el Ministerio de Justicia y Trabajo y con la Administración Nacional de Electricidad.	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento 3 copias de acta de recepción definitiva, 1con la Municipalidad de Ita, 1 con la Penitenciarias Regional de Concepción, y 1 con la Administración Nacional de Electricidad.	CUMPLE

A) **Capacidad Financiera: Alberto Serafini Construcciones**

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)					
			2.015	2.016	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACIÓN DEL BALANCE						
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	**LIQUIDEZ**		1.088.884.00	924.276.000	1.006.580.000	**5,126**
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)			388.915.000	3.786.000	196.350.500	
TOTAL DEL PASIVO (TP)	**SOLVENCIA**		465.000.000	3.786.000	234.393.000	**0,206**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)			1.243.040.000	1.029.440.000	1.136.240.000	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Alberto Serafini Construcciones	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 3 copias de contrato anteriores con la Municipalidad de Curuguaty, Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo así también presento con la Gobernación de San Pedro.	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de	Presento 3 copias de acta de recepción	CUMPLE

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	obras en calidad de contratista principal	definitiva, con la Municipalidad de Curuguaty, Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, y Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo.	

A-Capacidad Financiera: Empresa Ger. Com Ingeniero & Asociados

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)			
	2.015	2.016	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE				
TOTAL DEL PASIVO (TP)	269.417.884	264.446.132	266.932.158	**0,141**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)	1.865.400.800	1.909.212.290	1.887.306.545	
PATRIMONIO	482.231.127	602.677.781	608.851.846	
ACTIVO a corto plazo (AC)	314.519.400	120.274.630	434.794.030	**1,550**
PASIVO a corto plazo (PC)	296.417.884	264.446.132	280.432.0008	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Ger. Com Ingeniero & Asociados	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 5 copias de contrato anteriores con la Municipalidad de Yuty por un valor de Gs. 613.480.549, con la Municipalidad de Villa Curuguaty, por un valor de Gs. 629.340.000, Municipalidad de Félix Pérez Cardozo, por valor de Gs. 496.265.400; con la Municipalidad de Ita por un valor de Gs 139.993.500, así también presento 1 copia de contrato anteriores con la Gobernación de Guaira, por valor de Gs. 713.335.650	CUMPLE
	Referencias que confirme un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirma un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento 7 copias de acta de recepción definitiva, con la Gobernación de Guaira, 1 con la Municipalidad de Félix Pérez Cardozo, 1 con la Municipalidad de Itape, 1 con la Municipalidad de Fulgencio Yegros	CUMPLE

A) **Capacidad Financiera:** Empresa Norteñito del Sur Paraguay

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)			
	2.015	2.016	PROMEDIO	COEF.MEDIO

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

INFORMACION DEL BALANCE				
TOTAL DEL PASIVO (TP)	65.107.673	35.000.000	50.053.836	**0,159**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)	311.417.689	314.303.273	312.860.481	
PATRIMONIO	279.303.273	246.310.016	262.806.644	
ACTIVO a corto plazo (AC)	72.501.466	91.065.037	81.783.251	**1,633**
PASIVO a corto plazo (PC)	65.107.673	35.000.000	50.053.836	

B) Experiencia y Capacidad Técnica

Empresa Norteñito del Sur Paraguay	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 4 copias de contrato anteriores	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento 3 copias de acta de recepción definitiva.	CUMPLE

Moviment Traiding S.A

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

ACTIVO CORRIENTE 2015	=	298.194.511
MENOS PASIVO CORRIENTE 2015	=	3.573.309
LINEAS DE CREDITO	=	350.000.000
CAPITAL OPERATIVO	=	644.621.202
MONTO DE LA OFERTA	=	1.098.000.000
NECESARIO 30 %	=	329.400.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2016	=	517.363.898
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016	=	22.357.416
LINEAS DE CREDITO	=	350.000.000
CAPITAL OPERATIVO	=	845.006.482
MONTO DE LA OFERTA	=	1.098.000.000
NECESARIO 30 %	=	329.400.000

SUPERA MONTO NECESARIO

Mancuso & CIA S.R.L

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %
3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

ACTIVO CORRIENTE 2015		=	1.853.934.219
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2015	=	47.440.737
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	1.856.493.482
	MONTO DE LA OFERTA	=	359.500.000
	NECESARIO 30 %	=	107.850.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2016		=	3.744.469.849
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2016	=	1.497.867.625
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	2.296.602.224
	MONTO DE LA OFERTA	=	359.500.000
	NECESARIO 30 %	=	107.850.000

SUPERA MONTO NECESARIO

Alberto Serafini Construcciones

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %
3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

ACTIVO CORRIENTE 2015		=	1.088.884.000
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2015	=	88.915.000
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	1.049.969.000
	MONTO DE LA OFERTA	=	369.600.000
	NECESARIO 30 %	=	110.700.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2016		=	924.276.000

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

MENOS	PASIVO CORRIENTE 2016	=	3.786.000
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	970.490.000
	MONTO DE LA OFERTA	=	369.600.000
	NECESARIO 30 %	=	110.880.000

SUPERA MONTO NECESARIO

Ger. Com Ingeniero & Asociados

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

ACTIVO CORRIENTE 2015		=	1.865.400.800
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2015	=	269.417.884
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	1.595.982.916
	MONTO DE LA OFERTA	=	547.500.000
	NECESARIO 30 %	=	164.250.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2016		=	1.909.212.290
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2016	=	264.446.132
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	1.644.766.158
	MONTO DE LA OFERTA	=	547.500.000
	NECESARIO 30 %	=	164.250.000

SUPERA MONTO NECESARIO

Norteñito del Sur Paraguay

CAPACIDAD FINANCIERA

Abog. Evelio F. Quinasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %
3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

ACTIVO CORRIENTE 2015		=	311.417.689
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2015	=	65.107.673
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	296.310.016
	MONTO DE LA OFERTA	=	464.800.000
	NECESARIO 30 %	=	139.440.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2016		=	314.303.273
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2016	=	35.000.000
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	329.303.273
	MONTO DE LA OFERTA	=	464.800.000
	NECESARIO 30 %	=	139.440.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Las Empresas: Moviment Traiding S.A, Mancuso & Cia. S.R.L,

A) Documentos legales a. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Cumple o No Cumple**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**	

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**	

Las empresas Ger. Com Ingeniero & Asociados, Norteñito del Sur Paraguay, MBKConstrucciones y Alberto Serafini Construcciones

B) Documentos legales a. Oferentes Individuales. Personas Fisicas	**Cumple o No Cumple**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	**Cumple**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**	

Todas las empresas cumplen

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta. Deberán demostrar con los formularios y copias de acta de recepción definitiva, contratos o facturaciones en obras deberá corresponder a los años **(2011, 2012, 2013, 2014,2015**. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 6,** y7 presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**

3.Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2015 y 2016.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2015 y 2016.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30 % (treinta por ciento) del valor de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

4. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con (Arquitecto o Ingeniero Civil) con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza o trabajos similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N° 9** y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).** **Cumple**

5.Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para los servicios de construcción de la que se refiere la presente licitación. • Deberá contar como mínimo con los siguientes equipos: a. **Camión Volquete** como mínimo de 12 m3.cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler. b. Pala anchas de puntas. c. Carretillas metálicas. d. Asada e. Mazo, martillo. f. Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler. g. Camioneta 4x4 cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 10 y 11**; y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**). **Cumple**

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	**Moviment Traiding S.A**	**Mancuso & CIA S.R.L**	**Ger. Com Ingeniero & Asociados**	**Norteñito del Sur Paraguay**	**MBKConstrucciones**	**Alberto Serafini Construcciones**
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance general de los dos últimos años (2015, 2016)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Evelio I. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs 3.195.054.004. El monto de adjudicación propuesto es de Gs. 3.190.588.223, ofertas propuestas que a continuación se exponen los precios totales por cada empresa adjudicada.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Monto Tota
Construcción de aulas	Moviment Traiding S.A	1.098.000.000	-		-	-	-	-	1.098.000.00
Reparación de Aulas	Norteñito del Sur Paraguay	-	464.800.000		-	-	-	-	464.800.00
Construcción Comedor	Alberto Serafini Construcciones	-	-	119.600.000	-	-	-	250.000.000	369.600.00
Construcción de Baños	Mancuso & CIA S.R.L	-	-	-	359.500.000	-	-	-	359.500.00
Construcción de Cercado Perimetral	MBKConstrucci ones	-	-	-	-	351.188..223	-	-	351.188..22
Construcción de Aulas Bloque de 3	Ger. Com Ingeniero & Asociados	-	-	-	-	-	547.500.000	-	547.500.00

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Ing. Evelio F. Villasanti Meiu
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro